

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pucón, a 04 de Junio del año 2026, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Abril del año 2026, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Comite de Adelanto y Seguridad <sup>Comunitaria</sup> Rio Liucura LA BARRA  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Junio del año 2026
- Horario : inicio 19:00 término 20:00
- Lugar y dirección : PANDELA 2 A Sector Liucura

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Adelanto y Seguridad <sup>Comunitaria</sup> Rio Liucura LA BARRA

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Jorge Ruben Fonseca Borno</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Rebecca Cristina Castro Fuentes</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Javier Ignacio Zaldívar Vega</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría de la Municipalidad de Pucón, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

MUNICIPALIDAD PUCÓN	
Dirección Desarrollo Comunitario	
Nº DE REGISTRO	<u>1385</u>
FECHA ENTRADA	<u>05/06/26</u>
FECHA SALIDA	_____
DEPTO.	<u>DOCC</u>